

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/21

MEDIDAS ADOPTADAS POR COVID-19



Medidas higiénico-sanitarias COVID-19

- **Es obligatorio el uso de mascarilla por parte de cualquier familiar que acceda al centro.**
- Se aplicarán las medidas higiénicas y sanitarias de prevención de COVID-19, para ello, **los alumnos deberán llevar cada día:**
 - **Dos mascarillas** de tipo higiénico (sólo los alumnos de Educación Primaria). Una puesta que se podrá quitar únicamente cuando un profesor se lo indique y otra de recambio en una bolsa de plástico con cierre tipo ziploc.
 - El **material escolar**, que será de uso exclusivo. Los alumnos de Educación Infantil lo dejarán en una bandeja individual, marcada con su nombre y foto. Los alumnos de Educación Primaria deberán llevar cada día los libros de texto necesarios, así como el resto del material, cuadernos, estuche,... (ver el documento "*lista de material del alumnado 2020/21*").
 - Una **botella de agua** marcada con el nombre y primer apellido del alumno.
 - Un **recipiente cerrado** tipo "*tupperware*" **con el almuerzo** recomendado para cada día, para tomar en tiempo de recreo, con el nombre y primer apellido del alumno/a. Este tipo de recipiente permite, por un lado, proteger la comida hasta su consumo y por otro, que no se tenga que apoyar la comida sobre otras superficies.
 - Un paquete de **pañuelos desechables**.
 - No está permitido que los alumnos lleven juguetes al centro.
- **No deben asistir al centro aquellos alumnos o familiares que tengan síntomas compatibles con COVID-19**, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
 - **Síntomas con los que no deben acudir al centro educativo** los alumnos:
 - *Fiebre o febrícula (más de 37,2°C).*
 - *Tos.*
 - *Congestión nasal.*
 - *Dolor de garganta.*
 - *Dificultad respiratoria.*
 - *Dolor torácico.*
 - *Dolor de cabeza.*
 - *Dolor abdominal.*
 - *Vómitos.*
 - *Diarrea.*
 - *Dolor muscular.*
 - *Malestar general.*
 - *Lesiones o manchas en la piel.*
 - *Disminución del olfato y el gusto.*
 - *Escalofríos.*

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos no deben acudir al centro escolar. Los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

La enfermera del colegio realizará un taller con cada grupo de alumnos donde exponga las medidas adoptadas por el centro en referencia al COVID-19, durante el primer mes.

- Se aplicará el protocolo de actuación para la detección y seguimiento de posibles casos de COVID-19.



El centro tiene habilitada una sala para posibilitar el aislamiento de los casos que puedan iniciar síntomas en colegio.

- Se procederá a la limpieza, desinfección y ventilación del centro, de acuerdo con la normativa sanitaria de cada momento.
- Atención al público en secretaría.

Se atenderá en horario de 09:30 a 11:00 (tanto presencialmente, como por teléfono). Las familias sólo podrán acceder al centro en ese horario y con cita previa obtenida a través del teléfono, o el telefonillo, debiendo seguir los recorridos de circulación de personas señalizados mediante flechas de dirección (ver el *Plano de Acceso a Secretaría 2020/21*).

Sólo se permitirá el acceso al hall a dos familias, el resto, tendrán que esperar en el exterior. La atención se efectuará a través de una mampara de protección.

El personal de secretaría empleará guantes para el tratamiento de documentación o, en su defecto, utilizará gel hidroalcohólico al finalizar la manipulación de los documentos de cada familia.

Se priorizará la atención a través del teléfono (91 613 08 56), o a través del correo electrónico (secretaria.cp.rosaliadecastro.mostoles@educa.madrid.org).

Toda la información relevante se irá publicando en la página web del centro. Se recomienda visitarla diariamente): <https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.rosaliadecastro.mostoles>

Se realizará un registro diario de todas las personas que accedan al colegio (familiares, comerciales, repartidores,...).

- Atención a las familias en tutoría.

Únicamente se atenderá a las familias en tutoría con cita previa, obtenida a través de la agenda, de la aplicación, o del correo electrónico del tutor/a.

El tutor/a se personará en la puerta exterior del centro y acompañará a la familia al aula. Cuando se acceda al centro, se deberán respetar los recorridos exteriores que estarán marcados mediante flechas de dirección. Cuando se circule por el pabellón se deberá respetar la señalización del lado del pasillo y de las escaleras por los que circular (líneas y flechas de dirección de colores -azul para subir, rojo para bajar-).

Antes de acceder al aula, las familias deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.

Se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros. La familia citada ocupará el lugar designado por el profesor. Una vez finalizada la tutoría, el profesor acompañará a la salida a la familia, siguiendo los recorridos de flujo de circulación establecidos y se ventilará durante al menos 5 minutos el aula.

Si se cita a dos familias en un mismo día, se designarán espacios (mesas y sillas) distintos. El profesor facilitará el acceso a la segunda familia citada, por el lugar designado, después de haber acompañado a la salida a la primera.

- Reuniones de familias.

Tendrán lugar de manera telemática a través de la aplicación Jitsi Meet. El tutor/a facilitará el código de acceso a la reunión a través de la aplicación o del correo electrónico.



Medidas organizativas

- La coordinadora COVID-19 será la DUE.
- **Se conformarán grupos estables de convivencia de 20 alumnos como máximo.** Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro el aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándolos en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivientes.

Los mencionados grupos evitarán el contacto con alumnos de otras clases, incluido en los horarios de patio o de comedor.

Estos grupos, además, permitirán el rastreo de contactos rápido en el supuesto de que se diera algún caso de contagio.

- Entradas y salidas del alumnado. Se realizará de manera **escalonada** y por **tres accesos** diferentes. (En el caso de Educación Infantil 3 años el horario será diferente durante la primera semana -ver el documento "Período de adaptación"-). *En los próximos días se informará del horario y puerta de acceso de cada grupo.*

Las puertas de acceso y salida estarán controladas por el personal del centro.

- Entradas y salidas del alumnado durante el horario lectivo.
 - *Entradas:* Se efectuarán por la puerta pequeña de la calle Berlín. El familiar que lo acompañe avisará a través del telefonillo y esperará a que la conserje del colegio acuda a recoger al niño/a. El padre/madre deberá haber anotado en la agenda del alumno, en el apartado "*justificaciones de ausencias*" (que se encuentra al final de la misma), en el caso de los alumnos/as de Educación Primaria, o en una cuartilla dentro de la mochila, en el caso de los alumnos de Educación Infantil el motivo del retraso.
 - *Salidas:* Se efectuarán por la puerta pequeña de la calle Berlín. El familiar que acuda a recoger al alumno avisará a través del telefonillo situado junto a la puerta pequeña de la C/ Berlín, esperará a que la conserje del colegio le entregue al niño/a y firmará el correspondiente justificante de salida.

- Señalización y recorridos de circulación de personas.

Se ha procedido a la señalización del lado del pasillo y de las escaleras por los que circular, mediante líneas y flechas de dirección de colores (azul para subir, rojo para bajar).

Se ha delimitado el lado de la escalera por el que se debe circular mediante líneas en el suelo de color verde.

Se han señalado los recorridos de circulación de personas en los patios mediante flechas de dirección.

En caso de emergencia que precise la evacuación del colegio, se anularán las medidas adoptadas en cuanto a la circulación por los pasillos y se procederá según el plan de evacuación del colegio.

- Desplazamientos del alumnado. Se realizarán tutorías con los alumnos donde se informe de la prohibición de circular libremente por cualquier dependencia del centro, salvo en los casos expresamente autorizados. Cualquier traslado, como norma general, debe realizarse acompañado de un profesor.

Se establecerán turnos para ir al baño (salvo excepciones justificadas). En cada turno podrán salir simultáneamente un niño y una niña de cada grupo.



Consideraciones en el uso de los baños:

- Deberá utilizarse por turnos, con una ocupación máxima de una persona, excepto si precisa asistencia. En ese caso, se permitirá la presencia de un acompañante.
 - Antes de salir del aula para ir al baño y al volver, deberá aplicarse gel hidroalcohólico.
 - Se evitará beber agua directamente del grifo, debiendo llevar cada alumno su propia botella.
 - Se han colocado carteles que recuerdan cómo debe realizarse el lavado de manos.
- Recreos: Los períodos de recreo se organizarán de forma escalonada.

Si no se pueda garantizar la seguridad higiénico-sanitaria de los alumnos, no se bajará al patio y cada grupo permanecerá en su aula durante el tiempo de recreo.

- Comedor Escolar.

Se ofrece la posibilidad de **recoger la comida** a los alumnos o sus familias, a partir de las 14:00 horas, mediante turnos escalonados para su posterior consumo en el domicilio familiar. Se recomienda optar por esta opción siempre que sea posible.

En los casos en que sea necesario hacer uso de las instalaciones del comedor, el horario será de 13:00 a 15:00 horas en septiembre y junio y de 14:00 a 16:00 horas de octubre a mayo.

Si el número de alumnos asistente es elevado, se establecerán dos turnos de comida de una hora cada uno para garantizar el distanciamiento entre grupos de convivencia estable de 1,5 metros.

La asistencia y presencia en el recinto del comedor escolar se organizará a partir de los distintos grupos de convivencia estable que estarán integrados por los alumnos pertenecientes a una misma unidad escolar.

Se realizará el lavado de manos al entrar y al salir del comedor.

La mascarilla se colocará dentro de un sobre o bolsa tipo ziploc individual, procurando que no esté en contacto con alimentos, cubiertos o cerca de otro alumno.



Medidas en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Se realizará un análisis de los informes de resultados del curso 2019/20 y de los Planes de Refuerzo Individualizado durante el Periodo No Presencial de dicho curso por parte del profesorado entre el 1 y el 11 de septiembre.

Realización de pruebas de Evaluación Inicial durante el mes de septiembre para determinar la necesidad de adoptar medidas de refuerzo y/o apoyo.

Adaptación de las Programaciones Didácticas ente el 2 y el 14 de octubre.

- Dedicación de dos tiempos semanales de 15 minutos, dentro de la sesión de Lengua Castellana y Literatura para el fomento de las destrezas orales y comunicativas.
- Elaboración de Planes Específicos Personalizados de Refuerzo Educativo para los alumnos que presenten desfase curricular derivado de la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales durante el curso 2019-2020 entre el 21 y el 30 de septiembre.
- Se pondrá en marcha un plan de lectura digital dirigido a todos los alumnos desde 4º de primaria y en adelante, que incluirá, además del préstamo de tres libros al trimestre por alumno, el seguimiento de la lectura de los libros prestados, clubs de lectura tutorizados, y actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y los autores de los mismos.
- Puesta en práctica de las actividades dirigidas a conocer y facilitar el desarrollo emocional de los alumnos recogidas en el **Plan de Acogida 2020/21**.
- **Formación al alumnado en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos** (aplicaciones, recursos de EducaMadrid), por parte del tutor, en colaboración con la coordinadora TIC.

Elaboración de manuales y tutoriales para las familias que recojan cómo descargar y utilizar las aplicaciones educativas seleccionadas, así como los recursos de EducaMadrid.

Asesoramiento individualizado a las familias que presenten mayores dificultades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Se intensificará el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, especialmente con los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.

Se hará un especial énfasis en el uso de la Plataforma EducaMadrid para la comunicación e intercambio de información entre tutores y alumnos, tutores y familias, así como entre el centro y las familias.

- Difusión de la información recibida en relación a las normas de ciberseguridad y protección de datos en